TARTAGAL, 30 de Julio de 2025

RESOLUCIÓN Nº 092-IEM-25

VISTO:

El Art. 26° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos de profesores de los Institutos de Educación Media, Res. CS N° 049/89; y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 26 de referencia prevé la designación de veedores docentes y observadores estudiantiles (titular y suplente) los que podrán actuar en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

QUE en la sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 11/07/2025 se trató la propuesta de veedores de los consejeros de cada claustro y se aprobó la nómina de veedores docentes y la de observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y CIF de 1° año

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de veedores docentes y observadores estudiantiles de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y CIF de 1° año de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES	Titular: Lopez, Hector
	Suplente: Luna, Analía
OBSERVADORES ESTUDIANTILES	Titular: Yapura, Ignacio Alfredo
	Suplente: Gallardo, Celeste Jazmín

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.

ES COPIA

Esp. Sara Ester Trigo
VICEDIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal

Universidad Nacional de Salta

Tartagal Con Nac. Nac. Nac.

Prof. Estela Mari Gómez DIRECTORA Inst. de Educación Media Tarlagal Universidad Nacional de Salta